estremada severidad de costumbres. Debieron ser instituidos los obispos por tres de su provincia y confirmados por el metropolitano.

Las decisiones del concilio fueron notificadas á todo el imperio, y recomendadas por Constantino en innumerables cartas: Arrio fué desterrado, pero fué indultado á los cuatro años á instancias de Constancia, quien le recomendó á S. Atanasio, ya obispo de Alejandría, para que le admitiese en su Iglesia; no pudo conseguirlo, y entonces los arrianos desplegaron esa energía admirable para perder los católicos poniendo en juego la calumnia y cuantos medios les sugeria su malicia por reprobados que fuesen. Atanasio, acusado de impudicidad, de violencias, de homicidio, fué citado ante el concilio de Tiro; pero se libra de este lazo marchando á Constantinopla; y presentándose al emperador, que si bien se disgusta con el prelado, cuando le oye, le permite esponer lo que contra él se fraguaba en el concilio; pero la nueva acusacion de haber detenido los buques destinados para abastecer la capital, fulminada contra él por los padres del concilio, si no vulnera la inocencia de Atanasio para con el emperador, le hace remitirle á Tréveris.

Entonces se desencadena el furor arriano contra la palabra *omousion*, trata de presuncion querer definir cosas tan elevadas, sustenta sus opiniones en los concilios, y sorprende al emperador

hasta arrancarle una órden para que el obispo de Constantinopla reciba en la comunion de la Iglesia á Arrio; pero cuando éste se dirige á profanar con su presencia la casa del Señor, muere atacado por unos fuertes dolores de entrañas, no sabemos si por milagro ó casualidad. No concluyó con su muerte la herejía, sino que se desarrolló con mas violencia. Y sus tramas las publica Hilario, obispo de Poitiers, con estas palabras: "Es deplorable, dice, y no menos peligroso, que haya tantos símbolos como opiniones entre los hombres, tantas doctrinas como inclinaciones, tantas fuentes de blasfemias como imperfecciones hay entre nosotros; porque hacemos símbolos á medida de nuestro antojo y los esplicamos segun nuestro capricho. Diferentes sínodos han desechado, admitido é interpretado la palabra *omousion:* dispútase donde quiera sobre la igualdad parcial ó total del Padre y del Hijo, y cada año, ó mas bien cada mes, aparecen nuevas formas para esplicar nuevos misterios. Nos arrepentimos de lo que se ha hecho, defendemos al que se arrepiente, reprobamos lo que habiamos defendido primero, condenamos en nosotros mismos la doctrina ajena, la nuestra en otros, y desgarrándonos mútuamente hemos sido causa de una recíproca ruina."

Sin embargo, Constantino contemporizaba con el paganismo, conservando el título de Pontífice, estableciendo como tal el modo como debian con-

sultarse los arúspices cuando caia un rayo en un edificio público, mandando cerrar los templos cerca del Líbano, y en Heliópolis de Siria, convertidos en foco de libertinaje, poniendo en su vigor la ley de las doce tablas respecto á los augures secretos, prohibiendo las prácticas religiosas que no se hacen á la luz del dia, exhortando á cumplir los ritos solemnes: confirmó los flamines y decembiros en la exencion de cierto cargo, permitió su representacion en las medallas con títulos de idolatría é imágenes de los ídolos, y á su muerte, segun costumbre, se hicieron sacrificios, y se le colocó en el número de los dioses.

Circunstancias que prueban lo arraigado que estaba el paganismo, y que justifican la tardanza del triunfo de la nueva Iglesia, y los obstáculos que tuvo que vencer para ceñirse el inmarcesible laurel de su eterna victoria; así es que á pesar de todo, y viéndose ya en terreno igual frente á frente del error se aprestó á combatirle con mas energía, decidida con mas entusiasmo y fervor que nunca, á triunfar de la doble resistencia que la oponian la política en Occidente, y las doctrinas en Oriente. El cristianismo contestó á la ampulusidad de las teorías con la sencillez de los dogmas, se proponia por objeto cambiar la condicion moral, gobernar la voluntad y la existencia. El paganismo se aplica á investigar la verdad, el cristianismo á practicarla; aquel obra sobre la opinion con

ayuda de la sociedad, este sobre la sociedad misma penetrando en las creencias y en las leyes; así se introduce en el hogar doméstico, pasa á las familias, analiza la sociedad, afirma los lazos del gobierno con los gobernados, y cambia sus resortes; en una palabra, conoce á fondo el estado social del mundo, ve los enemigos y las resistencias que ha de superar, y halla un órden establecido que derrocar, afectos que combatir, costumbres que desarraigar, juicios que el tiempo ha santificado, que eliminar, y se dedica á convencer los entendimientos, y hacer rectos los corazones, y aunque no presenta teorías sociales á los sucesores de Constantino, ellos encuentran en el Evangelio y en la Iglesia con que mejorar la moral de las leyes, establecer la indisolubilidad del matrimonio, restringir la autoridad de padres y esposos, y así ponen toda su atencion en el gobierno; protegen la caridad y suavizan la condicion de los esclavos; pero con todo, la administracion continuó gentil, al par que la legislacion se hizo cristiana, el soberano continuó en la ilimitada autoridad que aseguraba el desenfreno é inmunidad de sus vicios, reinaron las malas costumbres en la corte, se cruzaron las intrigas de eunucos y cortesanas, y así falsearon el Evangelio por su misma base; añádase á esto el apego á las antiguas creencias en unos, en otros el que tenian á las formas gubernativas, las vicisitudes que aquejaron el imperio,

las disidencias en la misma Iglesia, y se conocerá la lentitud de su triunfo. Todo esto hizo al clero conocer la necesidad de constituirse, y desde entonces este fué su pensamiento culminante, y su norte era la unidad; y como la Iglesia diseminada por todo el imperio la necesitaba, la conocieron indispensable en el sacerdocio, para que las diversas comunidades civiles se uniesen en una sola asociacion espiritual, que diese por resultado la civilizacion universal, tanto de hecho, como de nombre. De este modo la autoridad eclesiástica y la civil subsisten sin que una amenace la otra, porque no formando la sociedad espiritual sino un solo cuerpo, sus miembros se vigilan y sostienen mútuamente, siempre que se trata de arrebatarles sus derechos, y si en una nacion el ruido ó la fuerza los hacen ceder, al momento se levantan en todas partes, y proclamando las tradiciones primitivas los robustecen, los vigorizan, fortifican las conciencias y oponen á la fuerza la única resistencia que la reduce á reinar sobre los cuerpos y respetar la libertad del alma sometiendo las conciencias á una autoridad que no envilece, puesto que ni obliga ni fuerza.

Desde el principio la Iglesia tuvo sus sacerdotes que sustituyeron y perfeccionaron el sacerdocio de Leví, y los tuvo subordinados á una cabeza, que fué S. Pedro: estos sacerdotes recibian su mision y dignidad de los obispos por la imposi-

cion de las manos, y aquí es superior la gerarquía eclesiástica, que debió tener un orígen muy antiguo puesto que S. Ireneo exhorta á los de Magnesia á obrar en union de su obispo, con los sacerdotes y diáconos. Cada comunidad tenia un solo obispo, sucesor de los apóstoles y depositario de la pureza de doctrina y de la plenitud del sacerdocio, y como dice S. Agustin: "cristianos para ellos, obispos para los demas." Al principio ningun distintivo revelaba su categoría, vivian frugalmente ganándose el sustento con el trabajo de sus manos, presidiendo los ritos y la enseñanza, terminando las discordias entre los fieles, consolando, socorriendo y protegiendo á los pobres y oprimidos, á los que lloran y padecen, haciendo en fin, todos los oficios, y llenando todos los deberes que la religion impone á los que eleva, y hace de este modo criados de sus criados.

En el principio no habia diferencia entre los obispos, y solo dependian de Roma, pero las persecuciones hicieron conocer á los cristianos que debian reunirse las poblaciones del campo á las de la ciudad, y de esta union resultaron los metropolitanos, que se distinguieron por el *palio*, teniendo el derecho de convocar los obispos de su provincia á los concilios, y por esto se llamaron sufragáneos éstos á quienes consagraba el metropolitano, que ademas velaba por la fé y la disciplina (Concilio Antioqueno de 264, cán. 9). Al

principio hubo cuatro metropolitanos, el de Roma á quien obedecian las dos provincias suburbicarias, al de Alejandría los obispos del Egipto y Libia, el Oriente tiene su metropolitano en Antioquía, y el Asia menor en Efeso.

A la muerte de un sufragáneo designaba el metropolitano al sacerdote que administrase la sede vacante, y señalaba el dia en que se reuniesen los obispos de las demas diócesis. En dia determinado proponia el clero un sucesor, y la asamblea de los notables y del pueblo elegia, pero este nombramiento necesitaba la aprobacion de los sufragáneos y la confirmacion del metropolitano. Así conservó la Iglesia las elecciones populares cuando el estado civil las habia perdido. El obispo debia ser natural y educado en la diócesis, y de este modo las ovejas conocian su pastor y el pastor sus ovejas, no se atendia á la condicion del elegido, sino á que fuera hombre de bien, y á la necesidad de la Iglesia, y así los requisitos que S. Pablo juzgó oportunos en el obispo, la Iglesia, en el cap. 1º del 4º concilio de Cartago, celebrado en 436, hizo necesarios, debiendo por consiguiente ser sabio y elocuente para las ciudades, sencillo y afable para el campo, y hasta guerrero para las diócesis amenazadas por el enemigo, ser prudente, dócil, recatado, casto, que no hubiera tenido mas que una mujer, humilde, afable, misericordioso, atento á sus obligaciones, instruido

en las letras y en la ley de Dios, versado en el sentido de las santas Escrituras, ejercitado en los dogmas eclesiásticos, sabiendo profesar la fé en un lenguaje claro. En aquellos tiempos de humildad pocos pretendian el episcopado, y habia hombres que se declaraban indignos de ejercerle, otros se escondian en las grutas y hasta se refugiaban y huian al desierto, y los hubo que morian de pesar viéndose obligados á aceptarle.

La autoridad no se mezclaba en las elecciones, y solo despues lo hizo en las ciudades donde el príncipe residia. El nuevo obispo hacia saber su nombramiento á sus cofrades por medio de pastorales, que contenian su profesion de fé, luego se trasmitian unos á otros la lista de los escomulgados; daban recomendaciones á los fieles que enviaban á viajes, y de este modo la sociedad cristiana estendia sus relaciones y propagaba la civilizacion. A esto contribuia mucho la Iglesia de Roma fundada por el mas insigne de los apóstoles en la primera ciudad del mundo, regada con su sangre y la de S. Pablo, y considerado su obispo como el gefe de la gerarquía, de modo que por mas que algunos patriarcas le hayan disputado la supremacía, los disidentes se la niegan y algunos católicos la restrinjan, siempre será cierto que los Padres y los concilios se la conceden, siendo el de Sardica el primero que en sus cánones 3?, 4º, y 3º y 5º, copia la doctrina del sabio español Osio,

ya en el 4º la del obispo Gandencio que permite á los prelados apelar de la sentencia sinodal al obispo de Roma, supremacía que si en un principio no fué lo que hoy, con el tiempo fué desarrollándose por actos legítimos emanados de la potestad eclesiástica y confirmados por la civil, ordenando Graciano y Valentiniano que se hiciese el recurso al pontífice de las sentencias de los metropolitanos, despues Valentiniano III los obliga á someterse al fallo del prelado de la ciudad eterna: el concilio de Calcedonia pide á S. Leon la confirmacion de sus decretos, los obispos de Oriente declaran al papa Simmaco que Cristo confió al sucesor de S. Pedro el cuidado espiritual de todo el mundo. Los de Epira solicitan de Hormidas la aprobacion de un obispo que acababan de elegir. Este papa redacta un formulario que debian trasmitir firmado los obispos á los metropolitanos, estos á los patriarcas, y estos al pontífice como símbolo de la union de las iglesias de Oriente que reconocen la comunion de la sede apostólica, en la que reside la verdadera y entera solidez de la religion cristiana.

Habia ademas en los tres primeros siglos los patriarcas de Alejandría y Antioquía, que con el de Roma están sentados en una misma cátedra, ejercen una supremacía que han heredado de S. Pedro y de la Iglesia de Cristo fundada en la unidad, dando un gefe único para presidir las tres

ciudades principales del imperio, á fin de que enlazasen las demas iglesias con el gefe divinamente instruido para ser la cima de la unidad entera. Estos patriarcas dependian del de Roma en atencion á que S. Pedro ordenó á los santos Evodio é Ignacio, patriarcas primeros de Antioquía, y S. Márcos fué asimismo enviado por él para fundar la iglesia de Alejandría; ejercian su autoridad sobre los metropolitanos y sobre los obispos de toda la provincia, segun afirma en su epístola primera á Alejandro, patriarca de Antioquía, el pontífice Inocencio I, los ordenaban, recibian la apelacion de sus sentencias, convocaban los sínodos y fallaban las causas importantes. Mas adelante se estableció patriarca en Jerusalem, que á la destruccion de la ciudad se trasladó á Cesarea y tornó á Jerusalem en tiempo del concilio de Calcedonia, y tenia bajo su jurisdiccion la Arabia Petrea y las tres palestinas. Despues se erigieron los de Constantinopla y Aquilea, que con el tiempo se trasladó al obispo de Venecia.

En Oriente habia los católicos que gobernaban las iglesias de Armenia, Persia y Abisinia, y tenian su sede en Sis, Seleucia y Axo, recibian su investidura de los patriarcas de Antioquía ó Alejandría; pero una vez instruidos tenian la misma jurisdiccion que ellos. Tambien enviaban los papas vicarios apostólicos ó legados, para mantener y restablecer el órden y la union de la Iglesia,

instruir obispos y monasterios en los paises recien convertidos. Con iguales atribuciones mandaban los patriarcas y católicos, los exarcas, y donde estos no existian los suplian los primados que tenian bajo sus órdenes los metropolitanos de un reino. El primero de estos fué el de Arlés, instituido en 417 por el papa Zozimo, y luego cada reino y aun provincia quiso tener el suyo, contándose ocho en Francia, tres en España, y en Inglaterra, Escocia, Irlanda, Germania, Polonia, Suecia, Dinamarca, en cada una el suyo, y en Italia ademas del de Roma el de Milan.

Los sacerdotes fueron en un principio ancianos encargados por los obispos de vigilar las buenas costumbres y de administrar los bienes temporales; mas con el tiempo vinieron á ser sus ayudantes y consejeros, y ordenados dirigian sus oraciones, celebraban el santo sacrificio, y cuando los obispos no podian, bautizaban, imponian penitencia en los casos urgentes, y aun predicaban. Antes de haber comunicado los apóstoles el sacerdocio, nombraron en Jerusalem siete diáconos que propagaban la verdad, recibian y distribuian las limosnas, llevaban los mensajes de una iglesia á otra y regulaban la disciplina; la ordenacion no se pedia como el bautismo y la penitencia, sino que el pueblo la reclamaba para los que la merecian ó eran elegidos por el obispo con asentimiento de los fieles y hasta contra la voluntad del elegido, á propósito de lo cual dice S. Cipriano en su epístola 67: "que el pueblo tenga facultad de elegir sacerdotes dignos y recusar los indignos." Constituida la Iglesia, completó su gerarquía instituyendo los subdiáconos, acólitos, lectores, exorcistas y heraldos, que si bien no fueron como ahora grados necesarios, tenian diversas tareas en la casa del Señor, y permanecian en su puesto á voluntad del obispo. Siguiendo la gerarquía eclesiástica, la complicada organizacion de la imperial, se multiplicaron hasta el esceso los clérigos inferiores, de modo, que pasaban en Alejandría de seis mil *parabolanos* para visitar los enfermos, y habia en Constantinopla mil ciento *copiatos* para abrir las sepulturas. Tambien se establecieron los arciprestes, archidiáconos, cartularios, notarios y sincilos, cuya elevacion era gradual, teniendo cada cual su traje y tonsura, siendo de precisa obligacion y estándoles prohibidos ciertos oficios y ocupaciones seculares.

Cuando se estendió la Iglesia, cesó la comunidad de bienes, y los fieles pudieron retener sus propiedades y aumentarlos por medio de la industria, el negocio y las sucesiones, sin mas obligacion que socorrer los necesitados y acudir á las necesidades del culto y sus ministros, y para obras pías, por medio de ofrendas voluntarias en las asambleas; y era tal la piedad de entonces, que una cuestion produjo en Cartago 100.000 ester-